

DECRETO N° _____/

TEMUCO,

04 MAYO 2017

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 926 de fecha 29 de Septiembre de 2016, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos para la Propuesta Pública N° 307-2016 "Construcción Mobiliario Urbano, Temuco".
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 17 de Noviembre de 2016, que acepta la oferta presentada por "Sociedad Constructora O&L Limitada para la Obra: "Construcción Mobiliario Urbano, Temuco".
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 39 de fecha 03 de Enero de 2017, que aprueba el contrato, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y Sociedad Constructora O&L Limitada.
- 4.- El Acta de entrega de Terreno de fecha 18 de Enero de 2017, que indica como fecha de término el 19 de Marzo de 2017.
- 5.- La carta del Contratista de fecha 20 de Marzo de 2017, mediante la cual solicita la Recepción Provisoria de las obras.
- 6.- La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 de fecha 02 de Octubre de 2014, que delega la facultad de firmar **Por orden del Alcalde**, decretos sobre materias específicas
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Designese la Comisión para efectuar la **Recepción Provisional** de las obras de: "**Construcción Mobiliario Urbano, Temuco**", contrato Propuesta Publica N° 307-2016, ID.: 1658-1001-LE16, a las siguientes funcionarias y funcionarios:

- * Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Dirección de Obras.
- * Sr. Jorge Jofre Rioseco, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- * Sr. Teodoro Rojo Flores, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- * Sra. Consuelo Diez Rioseco, Ingeniero Constructor, Dirección Obras Municipales.
- * Srta. Rossana Aburto Torres, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
ADMINISTRACION MUNICIPAL
"por orden del alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MBR/IdelC/RAT.

Distribución:

- * Dirección Obras Municipales
- * Depto. Ejecución de Obras (RAT)
- * Sr. xxxxxxxxxxxxxxx.
- * Sr. Teodoro Rojo Flores.
- * Sra. Consuelo Diez Rioseco.

